

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3171-1-L109 "DIBUJANTE SECPLA".

DECRETO Nº 112 Chillán Viejo, 19 Enero de 2009

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar a un dibujante técnico para que apoye la Dirección de Planificación;

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº001, de fecha 9 de enero del 2009, extendido por la Dirección de Administración y Finanzas;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Adjudicación de fecha 16 de enero de 2009, correspondiente a la licitación 3671-1-L109, "DIBUJANTE SECPLA", donde se sugiere contratar a don Mauricio Mora Barrera, en la suma de \$1.560.000.-, impuesto incluido, por un periodo de 4 meses.

2.- PROCÉDASE a emitir la Orden de Compra

correspondiente.

4.- ÍMPUTESE los gastos a la cuenta 31.01.002 "ESTUDIOS BÁSICOS" del presupuesto municipal Vigente, por un monto de \$1.560.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

UAV/FFY/JCS/VGS/PAB/venf

- Secretaría Municipal, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes...